



CUARTOSCURO

Molestia. Alito Moreno protestó dentro del pleno de la Cámara de Diputados.

EN CÁMARA DE DIPUTADOS

Retrasan reforma contra la extorsión

Por los acuerdos asumidos entre los líderes de Morena y el PAN, la Cámara de Diputados retrasó la discusión y votación del dictamen de la reforma constitucional para combatir la extorsión, propuesta por la presidenta Sheinbaum.

Aunque esta reforma estaba programada para debatirse y aprobarse este martes, por la indefinición de la **presidencia de la Mesa Directiva** para su segundo año de ejercicio, **la Junta de Coordinación**, por unanimidad, determinó posponer la discusión del dictamen hasta que se acuerde quién presidirá la cámara durante los próximos cinco días.

Por el rechazo de la mayoría de Morena a las propuestas del PAN para presidir la cámara —Margarita Zavala, Kenia López, Germán Martínez y Federico Döring—, el acuerdo entre los coordinadores

parlamentarios fue continuar el diálogo y las negociaciones hasta encontrar una propuesta panista de consenso.

El dictamen de esta reforma al artículo 73 de la Constitución, para agregar sólo el delito y la palabra extorsión, fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que no se esperan contratiempos para su aprobación en el pleno de los 500 legisladores cuando así lo determinen.

En escasos 30 minutos, legisladores del PAN, PRI y MC expresaron en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales su apoyo a la mayoría de Morena, PVEM y PT, pero demandaron que de inmediato el Ejecutivo envíe la Ley Reglamentaria para que la legislación se pueda aplicar y tenga efecto y eficacia de inmediato. —Victor Chávez